

de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 11 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a doña Margarita Cundín Santos, D.N.I. n.º 16.532.649, en el área de conocimiento: «Lengua Española». Departamento: Filología Española.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 9 de febrero de 2004.—El Rector, P.D.F. (Resolución de 14-6-2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

**3331** *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio García Ríos Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de Electrónica convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3-12-2001 (Boletín Oficial del Estado de 15-12-2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Antonio García Ríos Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Electrónica.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Electrónica y Tecnología de Computadores.

Granada, 10 de febrero de 2004.—El Rector, David Aguilar Peña.

**3332** *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Mario Alberto Fernández Pantoja Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares del Universidad en el área de conocimiento de Electromagnetismo convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3-12-2001 (Boletín Oficial del Estado de 15-12-2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Mario Alberto Fernández Pantoja Profesor Titular de Univer-

sidad de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Electromagnetismo.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Electromagnetismo y Física de la Materia.

Granada, 10 de febrero de 2004.—El Rector, David Aguilar Peña.

**3333** *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2004, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don José Miguel González Ardeo.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 27 de mayo de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 11 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don José Miguel González Ardeo, D.N.I. n.º 14.931.467, en el área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa y Alemana.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 10 de febrero de 2004.—El Rector, P.D.F. (Resolución de 14-6-2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

**3334** *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2004, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 27 de septiembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre); de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar:

**Profesores Titulares de Universidad**

D. José Miguel Montejo Baranda, D.N.I. n.º 14.873.712, en el área de conocimiento «Medicina», Departamento de Medicina.

D.ª María Aránzazu Gorostiaga Manterola, D.N.I. n.º 72.438.766, en el área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Com-

portamiento», Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

D.<sup>a</sup> María Soledad Cruz Sáez, D.N.I. n.º 13.293.407, en el área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos», Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.

#### **Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

D. Miguel Ángel Gómez Solaeche, D.N.I. n.º 16.034.211, en el área de conocimiento «Construcciones Navales», Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación, Máquinas y Construcciones Navales.

D. Manuel Clemente de Miguel, D.N.I. n.º 16.785.281, en el área de conocimiento «Construcciones Navales», Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación, Máquinas y Construcciones Navales.

D. Juan Luis Larrabe Barrera, D.N.I. n.º 30.619.916, en el área de conocimiento «Construcciones Navales», Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación, Máquinas y Construcciones Navales.

D. Francisco Javier Gómez Gutiérrez, D.N.I. n.º 14.397.795, en el área de conocimiento «Construcciones Navales», Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación, Máquinas y Construcciones Navales.

D. José María Franco Iradi, D.N.I. n.º 14.695.783, en el área de conocimiento «Dibujo», Departamento de Dibujo.

D.<sup>a</sup> Miren Karnele Aranguren Garayalde, D.N.I. n.º 15.361.424, en el área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

D.<sup>a</sup> María Pilar Pascual de Pablo, D.N.I. n.º 14.584.861, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», Departamento de Economía Aplicada II.

D.<sup>a</sup> María José Uranga Iturrioz, D.N.I. n.º 72.441.314, en el área de conocimiento «Enfermería», Departamento de Enfermería II.

D. Joseba Xabier Huitzi Egilegor, D.N.I. n.º 34.092.160, en el área de conocimiento «Enfermería», Departamento de Enfermería II.

D.<sup>a</sup> María Begoña Garzón San Felipe, D.N.I. n.º 30.577.290, en el área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», Departamento de Fundamentos del Análisis Económico.

D. Iñaki Imaz Urruticoechea, D.N.I. n.º 15.981.720, en el área de conocimiento «Pintura», Departamento de Pintura.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de repo-

sición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 11 de febrero de 2004.—El Rector, P.D.F. (Resolución de 14-6-2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

**3335** RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2004, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Beatriz Goitisol Lezama.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 27 de septiembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 11 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a doña Beatriz Goitisol Lezama, D.N.I. n.º 30.584.555, en el área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada III.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 13 de febrero de 2004.—El Rector, P.D.F. (Resolución de 14-6-2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.